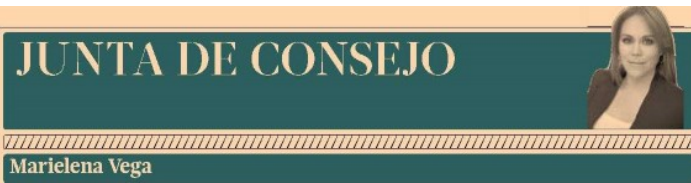


Fecha 10.09.2019	Sección Empresas y Negocios	Página 22
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



Herrera y Monreal avalan afores

En estos días deberá quedar lista y aprobada la nueva iniciativa de ley que regirá el sistema de ahorro para el retiro, vía las afores, las cuales manejan 3.7 millones de millones de pesos, en cuentas de trabajadores a nivel nacional.

Esta ley, que fue presentada a las administradoras de ahorro por el entonces secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, ha sido toda una odisea, porque violenta leyes nacionales y acuerdos internacionales.

De ahí que todo parece que fue una herramienta para que el gremio se sentara a negociar “en serio” con la actual administración, bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador.

Nos aseguran que en principio hay un acuerdo entre las afores, al mando de Bernardo González, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y el presidente del Senado, Ricardo Monreal, para modificar dicha ley, en específico el noveno transitorio, donde hay tres puntos cruciales que violentan al sistema de ahorro para el retiro. Me refiero al esquema de comisión que podría llevar a que las afores dejen de cobrar por el manejo de las cuentas; que la Consar, al mando de Abraham Everardo Vela Dib, tuviera la facultad de hacer cualquier modificación en el proceso, y que se viole el capítulo 15 del TLCAN, donde la competencia y la barrera de entrada para empresas americanas se verían en disyuntiva.

Poniendo en jaque a Afore Banamex, que dirige Luis Sayeg, y Afore Principal, al mando de Jaime Santibáñez. Las cuales, por cierto, podrían irse a un panel de arbitraje internacional.

Esperemos que los recientes acuerdos se lleven a la realidad, y que se dé paso a dicha ley que sabemos que trae cosas muy positivas.

Como es la flexibilidad para invertir el dinero de los trabajadores. Ahorita sólo pueden invertir en capital privado a través del mercado de valores. Con esta nueva ley, se podrá invertir directamente en proyectos sin pasar por la Bolsa mexicana, y generar mayores rendimientos para los trabajadores.

Lo cual también trae su riesgo, de frente a la poca transparencia. La responsabilidad quedará en la Consar para poner reglas que permitan no sólo el manejo transparente de los recursos, sino un equilibrio entre las administradoras de los ahorros.

En fin, habrá que ver cómo se aprueba la reforma para las afores, donde el tema de elevar la comisión de ahorro de 6.5 a 12% queda pendiente. Pero ello se analiza, en pasillos, en pro incluso de utilizar esquemas como la banca móvil y el ahorro a través de tiendas de conveniencia. A fin de cuentas, nos dicen, en este punto el gobierno federal pidió tiempo para poder hablar con los trabajadores y concientizarlos.

AMIGUISÍMOS EN EL IPN. Todo indica que durante la administración de Mario Alberto Rodríguez Casas en el IPN no habrá licitaciones públicas, o al menos a eso apuntan las últimas contrata-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.09.2019	Sección Empresas y Negocios	Página 22
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

ciones. En esta ocasión hablamos del servicio de jardinería bajo el proceso número IA-001B00001-E314-2019, el cual se abrió mediante invitación a cuando menos tres personas.

Tras algunas semanas de espera, el lunes pasado (2 de septiembre), se dio a conocer a Fireky y Servipro de México como las ganadoras de las 17 partidas presupuestales en juego. Todo volvió a quedar en las mismas proveedoras. Coincidencia o no, debería investigar la **Cofece**, a cargo de **Alejandra Palacios**.

Por lo pronto, la primera empresa obtendrá 36.9 millones de pesos por el mantenimiento de macetones, viveros y jardines botánicos en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos, centros y unidades, así como en los inmuebles de educación superior.

Servipro de México arrasó con una licitación equivalente a 63.7 millones de pesos. En el sector se habla de que la repartición del servicio estuvo estrechamente relacionada con amiguismos entre autoridades y contratistas, pues el proceso fue seguido de cerca por **Ricardo Omar Álvarez**, jefe de la División de Servicios Generales, conocido por su cercanía con Rodríguez Casas. ¿Coincidencias, amiguismo, o eficiencia?